



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(01/36)

INFORME MENSUAL SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA: DE 26 DE NOVIEMBRE A 25 DE DICIEMBRE DE 2022

I.- INTRODUCCIÓN

El período cubierto por este informe **-26 a 25 de diciembre de 2022-**, fue marcado por la terca conducta violatoria de los derechos humanos, por parte de la dictadura, destacadamente, la agudizada persecución anticlerical.

En tal contexto, el régimen formalizó falsos cargos contra el obispo Rolando Álvarez -**recluido, hace algo más de cuatro meses, en régimen de casa por cárcel-**, tipificándole los delitos de conspiración contra la integridad nacional y propagación de *fake news*.

Precisamente, el ensañamiento antieclesiástico aterrizó, a la dictadura, en la más reciente lista de países donde se viola la libertad de culto, nómina elaborada por el gobierno de Estados Unidos.

Entretanto, a nivel regional centroamericano, el populista presidente costarricense, Rodrigo Chaves, firmó dos preocupantes decretos que limitan los derechos de los migrantes -**incluidos, obviamente, nacionales de Nicaragua-** quienes solicitan refugio en Costa Rica.

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(02/36)

Al anunciar las nuevas medidas, Chaves aseguró que las disposiciones no responden a ningún criterio xenofóbico.

Por otra parte, de acuerdo con estimaciones de una oenegé especializada en la materia, el número de presos políticos, en Nicaragua, ha ascendido a 235: 26 mujeres, 209 hombres.

Se trata de un aumento de 16 rehenes del régimen, al comparar este cálculo con el inmediatamente previo.

II.- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DECLARA A DICTADURA ORTEGA-MURILLO EN "DESACATO PROLONGADO"

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) declaró, a la dictadura Ortega-Murillo, en persistente desobediencia respecto a recurrentes decisiones, del organismo continental, exigiendo, al régimen, la puesta en libertad de presos políticos.

Ello mantiene, a las víctimas, en situación extremadamente vulnerable, de acuerdo con lo indicado en una resolución, emitida el 29 de noviembre, por el tribunal regional con sede en San José, la capital de Costa Rica.

"Subsiste un desacato prolongado, por parte del Estado, que pone en una situación cada vez más vulnerable a los beneficiarios de las medidas provisionales, e implica un incremento en la situación de riesgo", planteó.

La invariable conducta del régimen, *"pone en una situación de desprotección absoluta, e incrementa la situación de riesgo en que se encuentran los beneficiarios", agregó.*

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(03/36)

La CorteIDH "someterá, a consideración de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el desacato de Nicaragua", según lo indicado en la resolución.

Se trata, específicamente, de desobediencia a las resoluciones emitidas los días 24 de junio, 9 de setiembre, y 4 y 22 de noviembre de 2021, y 25 de mayo y 4 de octubre de 2022, respecto a medidas cautelares ordenadas para 75 de los algo más de 200 presos políticos.

III.- ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS ANUCIAN ACCIONES CONJUNTAS ANTE PERSISTENTE POLÍTICA DE TORTURA POR PARTE DE RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO

El Comité contra la Tortura, y el Subcomité para la Prevención de la Tortura **-ambos, organismos de Naciones Unidas-** se aprestan a emprender acciones conjuntas respecto a la negativa de la dictadura nicaragüense a abandonar la política de tortura que aplica a los presos políticos.

Ello incluye la publicación de un informe confidencial elaborado, por el subcomité, tras una visita al país centroamericano, de acuerdo con lo expresado, el 29 de noviembre, por autoridades de las dos entidades.

El régimen persiste en la negativa a cooperar en cuanto a la prevención de esa práctica violatoria de los derechos humanos, indicó el presidente del comité, el mexicano Claude Heller.

Los estados, sin excepción, están en la obligación de prevenir la tortura, planteó, por su parte, la presidenta del subcomité, la libanesa Suzanne Jabbour.

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhofficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(04/36)

"Es la primera vez que los dos órganos adoptan una acción conjunta, respecto de un Estado Parte que no coopera", indicó Heller.

En el caso de Nicaragua, *"hemos decidido realizar una declaración conjunta, y publicar el informe confidencial de la visita del Subcomité, en vista de la gravedad de la situación y la necesidad de una respuesta coordinada a fin de prevenir la tortura",* agregó.

Al respecto, Jabbour explicó que *"los Estados tienen que asumir sus responsabilidades, en caso de incumplimiento de sus obligaciones relativas a la prevención de la tortura y los malos tratos"*.

Esto, *"incluyendo cuando no se aporta la información requerida sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Subcomité, tras sus visitas de país, como es el caso de Nicaragua, tras nuestra visita en 2014",* precisó.

"Por lo tanto, creemos que la decisión de hacer público nuestro anterior informe confidencial tendrá un efecto preventivo", y *"también esperamos que pueda ser útil para todos los agentes en el terreno",* expresó.

Nicaragua ratificó, en 2005, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, por lo que está en la obligación de erradicar tales situaciones que violan los derechos humanos.

IV.- DICTADURA PROHIBE REGRESO DE CORRESPONSAL DE AGENCIA INFORMATIVA ESPAÑOLA A NICARAGUA

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(05/36)

El régimen Ortega-Murillo impidió el reingreso, a Nicaragua, del periodista Luis Felipe Palacios, corresponsal de la agencia informativa española Efe en el país.

Palacios, de nacionalidad nicaragüense, asistió, en Panamá, a una reunión conmemorativa de los cincuenta años de presencia del medio de comunicación, en Centroamérica.

La dictadura comunicó, el 21 de noviembre, al profesional, la acción represora, reveló Efe, en una nota informativa que difundió, el 30 de ese mes, desde su sede central, en Madrid.

"Le compartimos que la solicitud de ingreso no ha sido autorizada por las autoridades de Migración y Extranjería de Nicaragua", indicó el régimen, en un correo electrónico que dirigió al periodista.

"No le será permitido embarcar", agregó, a continuación.

Al respecto, la agencia informó que Palacios "no pudo abordar el pasado 21 de noviembre (en conexión) en Miami el vuelo directo", de regreso a su país de origen.

V.- GOBIERNO DE COSTA RICA LIMITA DERECHOS DE MIGRANTES, ARGUMENTA ABUSO DE SISTEMA DE REFUGIO POR PARTE DE SOLICITANTES

El presidente costarricense, Rodrigo Chaves, firmó, el 30 de noviembre, dos decretos que limitan los derechos de los migrantes quienes solicitan refugio en Costa Rica.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(06/36)

Al anunciar las nuevas medidas, Chaves aseguró que las disposiciones no responden a ningún criterio xenofóbico.

Una de las normas se refiere, entre otros aspectos, a la realización de actividades laborales, mientras que la otra plantea, también en el área de trabajo, una categoría especial para migrantes cubanos, nicaragüenses, y venezolanos, quienes, según lo expresado por el mandatario, constituyen un 96 por ciento de los solicitantes de refugio.

Chaves argumentó, en conferencia de prensa, que, en lugar de perseguidos políticos, numerosos solicitantes son migrantes económicos, de quienes dijo que abusan del sistema costarricense de refugio.

Entre otras limitaciones, los solicitantes de refugio dejarán de obtener permisos laborales, mientras cumplen el proceso, de modo que *"deberán cumplir con el procedimiento interno que establezca la institución y que se comunicará oportunamente"*, afirmó el mandatario.

"Al solicitar refugio, usted tiene permiso de trabajo, inmediatamente, y la Dirección de Migración nos dice que el 90 por ciento, o más, de las personas que han solicitado refugio o que llegan a las citas, no califican" para esa categoría migratoria, agregó.

"Estamos permitiendo que la figura noble del refugio se esté abusando, por parte de cientos de miles de personas, así de fácil", planteó.

Por otra parte, quienes soliciten refugio, no podrán, por la duración del trámite, abandonar territorio costarricense, *"por ningún motivo"*, lo que significa que, si lo hacen, el proceso *"se archivará, en forma definitiva"*.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(07/36)

Respecto al contenido de los decretos, Chaves dijo que *"esto no tiene nada que ver con xenofobia"*.

VI.- REGIMEN ORTEGA-MURILLO ACUSA A ANALISTA POLÍTICO, LE TIPIFICA TRES DELITOS

La dictadura tipificó, el 1 de diciembre, tres fabricados delitos, al sociólogo y analista político nicaragüense Oscar René Vargas.

Se trata de *"conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional"*, *"propagación de noticias falsas"*, *"provocación para cometer rebelión"*, de acuerdo con el registro electrónico del espurio Poder Judicial, citado por medios de comunicación.

En el caso de la tercera acusación, Vargas, de 76 años, es, de momento, el único preso político del régimen a quien le fue aplicada, según las mismas fuentes.

Efectivos policiales lo detuvieron, la mañana del 22 de noviembre, en la casa de su hermana Patricia **-a quien visitaba-**, en el sector capitalino de Bolonia, de acuerdo con versiones periodísticas.

Vargas **-quien también es economista e historiador-** padece hipertensión, además de que, hace aproximadamente siete meses, fue intervenido quirúrgicamente para la instalación de un marcapasos, según esas informaciones.

VII.- ABOGADO NICARAGÜENSE ADVIERTE: DECRETOS COSTARRICENSES REFERIDOS A REFUGIO CAUSAN INSEGURIDAD A

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(08/36)

MIGRANTES

Los dos decretos sobre refugio, firmados, recientemente, por el presidente costarricense, Rodrigo Chaves, son causantes de incertidumbre en los migrantes quienes procuran refugio en Costa Rica, advirtió Gonzalo Carrión, abogado nicaragüense especializado en derechos humanos.

En declaraciones reproducidas, el 1 de diciembre, por La Mesa Redonda **-medio de comunicación electrónico nicaragüense que opera en el exilio, con sede en San José, la capital costarricense-**, subrayó el hecho de que la dictadura Ortega-Murillo no ofrece, a la población nacional en general, las garantías ni las oportunidades necesarias para permanecer en su país de origen.

"Los decretos generan incertidumbre, y esto tiene que ver con los derechos humanos de esa población", explicó.

Ambas disposiciones *"generan preguntas al tema de cómo el Estado de Costa Rica va a seguir garantizando la protección de la población desplazada"* por *"estados que (...) son un verdadero riesgo para todos sus habitantes"*, agregó el activista.

"La familia en el poder, no garantiza, en lo básico, un clima para que la población viva en libertad, sin miedo, e, incluso, pueda trabajar libremente", denunció, para agregar que, por ello, *"en general, el desplazamiento es un verdadero hecho por donde la gente sale contra su voluntad"*.

El jurista expresó agradecimiento por el hecho de que Costa Rica ha recibido a los migrantes



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(09/36)

nicaragüenses quienes huyen de la dictadura, aunque reafirmó que los dos decretos plantean el riesgo de causar "mayor precariedad, en las condiciones ya difíciles para mucha población nicaragüense que está acá, en Costa Rica".

VIII.- EMPRESARIO E HIJO DE MILITAR RETIRADO ES DETENIDO, SE LO ACUSA DE PERTENECER A ESTRUCTURA DE CRIMEN ORGANIZADO

El empresario nicaragüense Jorge Oswaldo Lacayo, de 37 años, hijo del general retirado Oswaldo Lacayo, fue detenido, el 1 de diciembre, informó, ese día, la Policía Nacional (PN).

El detenido formaba parte de una estructura de crimen organizado, de acuerdo con la nota de prensa que la fuerza represiva emitió en esa fecha.

Lacayo pertenecía a una "banda delincuenciales autodenominada *El Rey, autores de los delitos de Crimen Organizado, Lavado de Dinero, bienes y activos*", según lo indicado en el texto policial de nueve párrafos.

También fueron capturados otros integrantes de la red delictiva, mientras su jefe, Olof Bladimir Altamirano, "está siendo objeto de búsqueda para su captura y enjuiciamiento".

Según versiones periodísticas nicaragüenses, Altamirano es hijo de la ex comisionada policial Gloria Aguirre, quien fue condenada, en 2017, a seis meses de prisión, bajo el cargo de tenencia ilegal de armas.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(10/36)

IX.- DANIEL ORTEGA SAAVEDRA: CANDIDATO A TIRANO DEL AÑO 2022

La publicación británica Index on Censorship (Índice sobre Censura) difundió, el 1 de diciembre, la lista de doce candidatos a Tirano del Año 2022 (Tyrant of the Year 2022), entre los que figura Ortega.

La idea consiste en que quienes acceden al sitio del medio de comunicación **-promotor y defensor de la libre expresión, a nivel mundial-**, voten **-del 1 de diciembre al 9 de enero-** por el dictador al que consideren merecedor del título.

"Estamos enfocados en 12 gobernantes, alrededor del mundo, quienes han hecho más, durante los pasados 12 meses, que otros déspotas, para ganar este dudoso galardón", explica Index on Censorship, en la presentación del singular concurso.

El autoritario presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, obtuvo, por amplio margen, el premio correspondiente al año pasado.

Junto con la foto de cada candidato, la publicación incluye la descripción del personaje.

En el caso de Ortega, se explica que *"no hay nada más desalentador -o predecible- que un héroe revolucionario convertido en tirano"*.

X.- ESTADOS UNIDOS INCLUYE A NICARAGUA ENTRE PAÍSES VIOLADORES DE LIBERTAD RELIGIOSA

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhofficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(11/36)

El gobierno de Estados Unidos incluyó a Nicaragua en su más reciente lista de países donde se viola la libertad de culto.

Se trata de la nómina de Países de Particular Preocupación (Countries of Particular Concern) en el marco de la Ley de Libertad Religiosa Internacional de 1998 (International Religious Freedom Act of 1998), de acuerdo con lo anunciado, el 2 de diciembre, en una declaración, por el secretario de Estado, Antony Blinken.

En este caso, los países señalados son 12: Arabia Saudita, Birmania, Cuba, Eritrea, Irán, Nicaragua, Pakistán, República Popular China, República Democrática Popular de Corea, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán.

Estos países fueron señalados "por haberse involucrado o haber tolerado violaciones particularmente severas de la libertad religiosa", indicó Blinken.

"Los países que, efectivamente, salvaguardan este y otros derechos humanos, son socios más pacíficos, estables, prósperos, y más confiables, de Estados Unidos, que aquellos que no lo hacen", planteó el funcionario.

XI.- CARDENAL BRENES LLAMA A NICARAGÜENSES A ELIMINAR ODIO Y RENCORES

El arzobispo de Managua, cardenal Leopoldo José Brenes, formuló una exhortación, a los nicaragüenses, a eliminar sentimientos que describió como barreras hacia el disfrute de la felicidad.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(12/36)

Se trata de emociones negativas, que hacen que las personas pierdan la paz, aseguró el sacerdote, al oficial, el 4 de diciembre, misa dominical.

También advirtió contra la soberbia, y planteó la necesidad de no negar pecados.

En la homilía, Brenes llamó a *"despojarse de aquellas cosas que hay, en nuestra vida, y que nos impiden vivir verdaderamente feliz"*.

Para ello, las personas deben conducirse *"quitando odio, quitando enemistades, quitando rencores"*, lo cual es esencial, *"porque, muchas veces, estas actitudes nos enferman, y nos hacen perder la paz"*, aconsejó.

También planteo, a manera de advertencia, que *"aquella persona que dice 'yo no tengo pecado', quizá, está cometiendo el mayor pecado -de soberbia-, creyéndose mejor"*.

XII.- EX ALCALDE ORTEGUISTA SE REFUGIA EN ESTADOS UNIDOS, DENUNCIA QUE FUE OBLIGADO A RENUNCIAR

Wilfredo López, ex alcalde orteguista de la ciudad de Rivas **-capital del sudoccidental departamento (provincia) de igual nombre, que, a su vez, limita con Costa Rica-**, se trasladó a Estados Unidos, en procura de refugio.

López, quien sostiene que fue obligado a renunciar, en junio, al cargo, fue detenido bajo la acusación de malversación de fondos **-algo más de 1.2 millones de córdobas (aproximadamente 34 mil dólares)-**, de acuerdo con lo informado, el 7 de diciembre, por medios de comunicación.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(13/36)

Según las versiones periodísticas, el ex funcionario municipal fue, además, encarcelado **durante una semana-** en la instalación policial eufemísticamente denominada Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) **-más conocida como "El Chipote"-**, donde los derechos humanos son brutalmente violados.

López abandonó, al final de octubre, el territorio de Nicaragua, cruzando, por un punto ciego, la frontera terrestre que ese país y Costa Rica comparten, para, de allí, dirigirse a Estados Unidos **-específicamente, la nororiental ciudad de Nueva York-**, indicaron las mismas fuentes.

En ese lugar, se reunió con su hija Ana Valeska López, precisaron.

XIII.- UNIÓN EUROPEA APOYA A COSTA RICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN EN TEMAS LABORAL Y SANITARIO

La Unión Europea (UE) anunció, el 8 de diciembre, una iniciativa para la integración socioeconómica de migrantes, refugiados, y quienes tramitan refugio, en situación de vulnerabilidad, en Costa Rica.

Mediante el compromiso, la UE aportará 2.5 millones de euros (algo más de 2.6 millones de dólares) *"para potenciar las áreas de regularización, salud y trabajo digno a personas con estas condiciones, a través de las instituciones públicas y alianzas con empresas que les faciliten puestos de trabajo"*, informó, ese día, la cancillería costarricense.

Se trata del Proyecto para Ampliar la Cobertura Sanitaria y Acceso al Empleo Decente para la Población Migrante, Refugiada y Solicitante de Refugio, en condiciones de vulnerabilidad,



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(14/36)

en Costa Rica (CSAEM), de acuerdo con la información oficial.

Por esta vía, la UE "asistirá a la CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social) para asegurar a unas 5,000 personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio", agregó la cancillería.

Al mismo tiempo, "se apoyará a la DGME (Dirección General de Migración y extranjería) para regularizar a 2,500 personas, y se colaborará con el MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) para que más de 1,000 personas migrantes tengan alternativas de acceso a empleo", precisó, a continuación.

Costa Rica es país de recepción y tránsito para centenares de miles de migrantes quienes -**principalmente desde la limítrofe Nicaragua, además de Venezuela**- llegan huyendo de la represión de los respectivos regímenes dictatoriales, y en procura de las oportunidades que sus países de origen no les ofrecen.

Solamente en el caso de Nicaragua, desde el estallido de la violenta y persistente crisis sociopolítica y de derechos humanos, en abril de 2018, más de 220 mil personas han llegado a territorio costarricense -**en gran proporción, en condición migratoria ilegal**-, cruzando, por puntos ciegos, la frontera terrestre binacional.

XIV.- CIDH ORDENA MEDIDAS CAUTELARES PARA TRES PRESAS POLÍTICAS EN NICARAGUA, UNA DE ELLAS ES REHÉN MÁS JOVEN DE DICTADURA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó medidas cautelares para tres presas políticas en Nicaragua, incluida la más joven rehén de la dictadura Ortega-



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(15/36)

Murillo, según versiones periodísticas conocidas el 8 de diciembre.

Se trata de Jeannine Horvilleur, de 63 años, su hija Ana Carolina Álvarez, de 43, y la universitaria y activista política Samantha Jirón, de 23 años, lo mismo que sus respectivos grupos familiares, de acuerdo con las mismas fuentes.

Las tres presas políticas, consideradas opositoras a la dictadura Ortega-Murillo, están encarceladas en condiciones "inadecuadas y sin atención médica necesaria y oportuna para atender su salud", denunció la CIDH.

Jirón fue detenida, el 9 de noviembre de 2021, por civiles motorizados y armados, mientras que Horvilleur y Álvarez fueron capturadas el 13 de setiembre de 2022, cuando efectivos policiales las secuestraron al no encontrar a Javier Alberto Álvarez, esposo de la primera y padre de la segunda.

XV.- EMPRESAS ELÉCTRICAS COSTARRICENSE Y NICARAGÜENSE CREAN COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES

Dos empresas estatales de electricidad, respectivamente, costarricense y nicaragüense, crearon la compañía Tecomunica (TEKO), registrada, en 2016, en Nicaragua, de acuerdo con versiones periodísticas conocidas el 8 de diciembre.

Se trata del Instituto costarricense de Electricidad (ICE) y la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), que, en alianza, aportaron dos millones de dólares, para la constitución de TEKO, indicaron medios de comunicación.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(16/36)

El ICE controla 50 por ciento del paquete accionario de TEKO, de acuerdo con las versiones periódicas.

ENATREL **-en cuya sede central, en managua, se aloja TEKO-** anunció, en noviembre, la creación de *"una nueva opción en Telecomunicaciones"*.

XVI.-DIPUTADOS COSTARRICENSES CUESTIONAN INVERSIÓN CONJUNTA ICE-ENATREL

Diputados costarricenses cuestionaron, el 9 de diciembre, la inversión que el ICE concretó con ENATREL, por considerar que, por esa vía, capital de Costa Rica beneficia a la dictadura nicaragüense.

El jefe de la fracción parlamentaria del derechista Partido Liberal Progresista (PLP), Eli Fainzaig, aseguró que la transacción *"nos genera una profunda preocupación, y molestia, como diputados y ciudadanos, que creemos en la democracia y la libertad"*.

Al respecto, su compañero de bancada, Gilberto Campos, planteó que *"no podemos olvidar que hoy hay, en Nicaragua, más de doscientos presos políticos, incluyendo miembros del clero, y prácticamente todos los ex candidatos presidenciales"*.

Los legisladores anunciaron, asimismo, que el PLP exigirá que el ICE explique la decisión.

XVII.- REINO UNIDO SANCIONA A ALCALDE Y VICEALCALDESA DE MATAGALPA

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(17/36)

El secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido, James Cleverly, anunció sanciones contra una treintena de dirigentes políticos, a nivel mundial, incluidos el alcalde y la vicealcaldesa de Matagalpa, respectivamente, Sadrach Zeledón y Yohaira Hernández.

Los funcionarios, integrantes del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), "se han involucrado en promover y apoyar serias violaciones a los derechos Humanos", de acuerdo con lo indicado, por el gobierno británico, en un extenso comunicado que emitió el 9 de diciembre.

También precisó que "todas las personas (sancionadas) están sujetas a congelamiento de activos y prohibición de viajar (al Reino Unido)".

Zeledón fue sancionado, en 2021, por Estados Unidos, por involucramiento en las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la represión policial y paramilitar contra las manifestaciones que iniciaron en abril de 2018.

XVIII.- ORTEGA DESIGNA A HIJA PARA FIRMA DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON AUTORIDAD CULTURAL CHINA

El dictador designó a su hija Camila Ortega y a un alto funcionario gubernamental para que firmen un memorando de entendimiento con el Centro de Intercambio Cultural China-América Latina.

Mediante Acuerdo Presidencial dado a conocer el 9 de diciembre, Ortega concedió "plenos poderes", a su hija **-como coordinadora de la Comisión Nacional de Economía**



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(18/36)

Creativa-, y a Humberto González **-en calidad de secretario de Economía Creativa y Naranja de la Presidencia-**, para que suscriban el convenio.

Se trata del Memorándum, de entendimiento entre el Centro de Intercambio Cultural China-América Latina y la Secretaría de Economía Creativa y Naranja de la República de Nicaragua, de acuerdo con la información oficial **-que no detalló el contenido del convenio binacional-**.

Camila Ortega fue sancionada, en 2021 **-por el gobierno de Canadá, la OFAC, y la UE-** y en 2022 **-por el departamento Federal de Asuntos Económicos, de Suiza-**, por estar involucrada en actos de corrupción lo mismo que en violaciones a los derechos humanos por parte del régimen que encabezan su padre y su madre.

XIX.- DICTADURA DETIENE A DOS PERIODISTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELIGIOSOS

Los periodistas Manuel Antonio Obando y Wilberto Artola, quienes se desempeñan en medios de comunicación de la Diócesis de Matagalpa, fueron arrestados, la noche del 11 de diciembre, en la ciudad de Matagalpa **-la capital del norteño departamento (provincia) de igual nombre-**.

Obando se desempeña como jefe de Medios de la diócesis, mientras que Artola se desempeña en el canal católico matagalpino TV Merced, estación de televisión por cable clausurada el 27 de junio, según orden del régimen que fue implementada por el estatal Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(19/36)

Obando acompañaba, para cobertura periodística, en giras pastorales, al obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, quien **-junto con otros sacerdotes, algunos laicos, y un camarógrafo-**, está detenido desde el 19 de agosto, tras algo más de dos semanas de asedio policial a la curia arzobispal de esa ciudad.

XX.- SE MANTIENE ÉXODO DE PERIODISTAS NICARAGÜENSES, CUATRO MÁS SE EXILIARON

Cuatro periodistas se sumaron al éxodo de periodistas independientes perseguidos por la dictadura, de acuerdo con lo denunciado, el 12 de diciembre, por Voces del Sur, una red regional no gubernamental que promueve y defiende la libertad de prensa.

Estas salidas ocurrieron durante noviembre de este año, indicó la organización, en su más reciente Informe de Violaciones a la Libertad de Prensa.

"Voces del Sur conoció que en el mes de noviembre al menos 4 periodistas se vieron obligados al exilio ante la dificultad que existe en el país para ejercer el oficio y el peligro que implica", según lo denunciado en el documento.

"También conocimos y tenemos registro de 5 denuncias de amenazas y asedio por parte de agente policiales y paraestatales, producidas en el contexto de las votaciones municipales (del 6 de noviembre)", agregó la organización.

Más de 160 periodistas y otros trabajadores de medios de comunicación nicaragüenses se han exiliado, desde abril de 2018, a causa de la represión dictatorial.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(20/36)

XXI.- DICTADURA FORMALIZA CARGOS CONTRA OBISPO DETENIDO, PIDE A INTERPOL QUE CAPTURE A SACERDOTE EXILIADO

La dictadura formalizó, el 13 de diciembre, a través de su espurio sistema judicial, la acusación contra Álvarez, tipificándole los delitos de conspiración contra la integridad nacional y propagación de *fake news*.

También informó que solicitó, a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la captura del exiliado sacerdote Uriel Vallejos.

La información fue dada a conocer en la Nota de Prensa, de tres párrafos, titulada "*Autoridad judicial admite acusación y decreta arresto domiciliario por el delito de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas*", texto reproducido por el medio de comunicación oficialista en línea El 19 Digital.

"Este martes 13 de diciembre del año 2022, en los Juzgados de Distrito Penal de Audiencia de Managua, se admitió acusación presentada por el Ministerio Público por cumplir los requisitos procesales, en contra de Rolando José Álvarez Lagos, por los delitos de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas a través de las tecnologías de la información y la comunicación en perjuicio del Estado y la sociedad nicaragüenses", se indicó en el comunicado.

"Asimismo, la autoridad judicial le nombró defensor, le decretó arresto domiciliario y programó audiencia inicial para el 10 de enero de 2023", de acuerdo con la versión oficial. "En la misma causa se encuentra acusado Uriel Antonio Vallejos, quien es prófugo de la justicia, la autoridad judicial giró oficio a INTERPOL para su captura", agregó el servil Poder

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhofficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(21/36)

Judicial.

XXII.- RELIGIOSOS ACUSAN A CARDENAL BRENES DE SER CONFORMISTA E INDIFERENTE

Un grupo de religiosos acusó, públicamente, a Brenes, de mantener una actitud conformista e indiferente respecto a la persecución anticlerical que mantiene la dictadura Ortega-Murillo.

También lo señalaron como carente de solidaridad respecto no solamente a los religiosos encarcelados y exiliados sino a los nicaragüenses perseguidos en general.

El grupo, identificado como "*religiosas, sacerdotes y religiosos en anonimato*", formuló las severas críticas al cardenal, en la carta abierta que le dirigió, el día de la formalización de cargos acusación contra Álvarez.

"Simplemente queremos comunicarle a usted algunas impresiones que nosotras y nosotros en la resistencia a la dictadura hemos captado de su manera de responder a la coyuntura actual", indicaron, en el texto difundido por Confidencial **-perseguido medio de comunicación nicaragüense que opera en el exilio, en la limítrofe Costa Rica.**

"Vemos en usted, desgraciadamente, una falta de solidaridad no solamente con sus hermanos obispos y sacerdotes encarcelados y exiliados, sino con toda la comunidad nicaragüense sufriendo la opresión de esta dictadura", señalaron.

Ante la persecución anticlerical, *"su silencio grita conformismo e indiferencia"*, denunciaron.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(22/36)

"Mientras cientos de miles de nicaragüenses están sufriendo el drama de la pobreza, el desempleo, una migración forzada, encarcelamientos injustos, o exilio doloroso, o la pérdida de miembros queridos de sus familias, usted hace todo lo posible para evitar conflicto con la dictadura sangrienta", le reclamaron, además.

Los firmantes de la carta **-alrededor de una treintena de religiosos, según Confidencial-**le plantearon, asimismo, que *"deje de ser un panfletario que actúa como político 'al son que le tocan' y no como pastor frente a una de las peores crisis de derechos humanos que el pueblo nicaragüense está viviendo"*.

También le preguntaron: *"hasta cuándo callará?",* y *"qué le impide ser un profeta tal cual lo prometió al ordenarse sacerdote y asumir su rol como pastor?"*.

"Discúlpennos por tener que comunicarnos con usted de esta manera", pero *"la situación que estamos viviendo en nuestro país en estos días hace difícil otra manera de comunicación",* aclararon.

XXIII.- ESTADOS UNIDOS: CARGOS TIPIFICADOS A MONSEÑOR ÁLVAREZ MUESTRAN CINISMO DE DICTADURA

La formalización de cargos contra el obispo de Matagalpa confirma el cinismo de la dictadura nicaragüense, aseguró, el 14 de diciembre, el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols.

"Acusarlo de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional es el acto cínico de un estado autoritario", escribió el alto funcionario, en la red social Twitter.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(23/36)

"Monseñor Rolando Álvarez es un líder espiritual para millones de nicaragüenses y defensor del diálogo y la reconciliación", aseguró.

El sacerdote "representa lo mejor del pueblo nicaragüense", tuiteó, a continuación.

XXIV.- IRRACIONAL ACUSACIÓN CONTRA DOS PERIODISTAS CATÓLICOS DETENIDOS: NO LES PRECISAN DELITO

Los dos periodistas católicos de Matagalpa víctimas de secuestro policial, fueron acusados formalmente, el 14 de diciembre, por el Ministerio Público (MP), aunque sin tipificárseles delito alguno.

De acuerdo con lo planteado por el fiscal asignado al caso, Luis Carlos Mongalo Roblero, el Estado de Nicaragua y la sociedad nicaragüense son "víctimas/ofendidos" en la causa contra Manuel Antonio Obando y Wilberto Artola, de acuerdo con versiones periodísticas conocidas el día del ilegítimo trámite judicial.

La acusación fue presentada a la jueza Karen Vanessa Chavarría, la titular del Juzgado Noveno Distrito de lo Penal de Audiencia Circunscripción Managua, quien recibió y admitió la acusación contra Álvarez.

XXV.- ESTADOS UNIDOS EVALÚA EXTENSIÓN DE PROGRAMA DE ASILO PARA INCLUIR A NICARAGÜENSES

El gobierno de Estados Unidos está evaluando la posibilidad de ampliar, a cubanos, haitianos,



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(24/36)

y nicaragüenses, un proceso de legalización de estatus migratorio creado para venezolanos, según versiones periodísticas conocidas el 15 de diciembre.

Ello, "en medo de un aumento de migrantes nicaragüenses que ha comenzado a desbordar partes de la frontera (entre México y Estados Unidos), en días recientes", indicó el diario estadounidense The Wall Street Journal (WSJ), en una nota informativa retomada por diferentes medios a nivel internacional.

"El programa humanitario permitiría, a migrantes de esos países, solicitar, desde el exterior, traslado, vía aérea, a Estados Unidos, de acuerdo con documentos gubernamentales internos vistos por The Wall Street Journal y dos funcionarios familiarizados con los planes", agregó el periódico especializado en información económica y de finanzas.

XXVI.- RÉGIMEN ASEDIA POLICIALMENTE A FAMILIARES DE DIRIGENTE OPOSITORA EXILIADA

La dirigente opositora nicaragüense Zayda Hernández denunció, el 19 de diciembre, que las casas de varios de sus familiares, en Managua, fueron allanadas, durante la madrugada.

Hernández denunció, además, en redes sociales, que el propósito declarado de las operaciones intimidatorias fue el de capturarla, no obstante, el hecho de que se sabe públicamente que está exiliada, desde julio de 2021, en Estados Unidos.

"Esta madrugada, la policía sandinista arremete contra toda mi familia", escribió.

"Rompieron candados para entrar por la fuerza a las viviendas de mi abuelita materna de



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(25/36)

70 años, mi hermana, y posteriormente a la casa de mis abuelos paternos **-donde buscaban también a mi papá-**, agentes policiales pedían 'mi cabeza', siguió relatando Hernández, de 26 años.

En declaraciones a La Mesa Redonda **-medio de comunicación nicaragüense que opera en el exilio, en la limítrofe Costa Rica-**, la dirigente opositora informó que "según los torturadores yo me encuentro en Nicaragua y me buscaban para trasladarme a Auxilio Judicial" **-en referencia a "El Chipote"-**.

"Según el oficial de policía con el que tuve comunicación vía llamada telefónica desde el celular de mi abuelita, la pregunta específica que él me hizo fue dónde me encontraba, que ellos necesitaban esclarecer porque una fuente les informó que yo estaba en Nicaragua, que dónde me encontraba, que necesitaban saber exactamente dónde me encontraba", agregó, en el diálogo con La Mesa Redonda.

También denunció que, a la casa de sus abuelos paternos, los agentes policiales ingresaron "de una forma más violenta, rompiendo candados y diciendo que buscaban a José Raúl González **-padre de la joven-**, y diciendo que querían la cabeza de Zayda Hernández".

La Mesa redonda precisó que, "en Nicaragua, Zayda era asediada por la Policía por ser opositora a la dictadura Ortega-Murillo y por su destacada participación en las protestas cívicas de 2018".

"En mayo de 2019, estuvo varios días secuestrada, apareció atada de manos y en estado de shock en las inmediaciones de la Catedral de Managua, luego que organizaciones nacionales e internacionales demandara saber su paradero y su libertad", agregó la



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(26/36)

plataforma informativa *online*.

XXVII.- PETRO: "CON ORTEGA, TENEMOS UN PLEITO (...) NO ME GUSTA LO QUE PASA" EN NICARAGUA

El ex guerrillero presidente colombiano, Gustavo Petro, expresó desacuerdo con la conducta de Ortega, con quien dijo mantener una discrepancia.

Entre otras cosas, ignoró la solicitud formulada en el sentido de que libere los presos políticos, planteó Petro, en declaraciones reproducidas el 20 de diciembre, por la colombiana revista Semana.

"*La franqueza es fundamental, en la democracia*", razón por la cual, "*yo intento ser franco*", dijo el mandatario, un ex integrante del guerrillero Movimiento 19 de Abril **-también conocido como M-19, o "El M"**- que, tras 16 años de actividad armada, se convirtió, en 1990, en partido político.

"*Con Ortega tenemos un pleito*", reveló Petro, para, a continuación, asegurar que, "*a mí, no me gusta lo que pasa*" en Nicaragua.

"*Esa generación que hizo la Revolución Sandinista fue amiga del M-19*", indicó, además de señalar que "*mucha gente del M-19 fue a pelear, en Nicaragua, contra el dictador Somoza*", y precisar que "*la mayoría de esa gente está presa*".

Pero "*la petición que vice, para liberar a las personas que están presas, no fue atendida, no*



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(27/36)

fue atendida por Ortega”, denunció.

En alusión al totalitarismo de Ortega, reflexionó que “el poder, es una droga, o sea, te quita la perspectiva de la realidad, te la deforma, ¿cierto?, y te vuelve adicto”.

XXVIII.- DICTADURA ORTEGA-MURILLO PASA A DELINCUENTES COMUNES A RÉGIMEN DE CASA POR CÁRCEL, CANDIDATOS A CONVERTIRSE EN PARAMILITARES Y EN MIGRANTES HACIA ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES

El régimen ubicó, a más de mil delincuentes comunes, quienes cumplían sentencia en prisión, en régimen de “*beneficio de convivencia familiar*” (casa por cárcel), según versiones periodísticas conocidas el 23 de diciembre.

Se trata de 1,400 beneficiarios **-1,245 hombres, 155 mujeres-** removidos de ocho establecimientos penales a nivel nacional, según las informaciones que citaron, como fuente, al Ministerio de Gobernación (MIGOB).

En la lista de centros penitenciarios, no se incluyó a “*El Chipote*”, según los medios de comunicación.

De acuerdo con los datos más recientes del no gubernamental Mecanismo para el Reconocimiento de las Personas Presas Políticas, el número de estos rehenes de la dictadura ha ascendido a 235, cifra que suma a 26 mujeres y 209 hombres.

“*Este mes se agregan 16 personas a la lista*”, al tiempo que “*aumenta a 46 la cifra de*



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(28/36)

personas excarceladas políticas que han sido recapturadas”, indicó la oenegé, en su informe correspondiente al período octubre-noviembre de 2022.

La dictadura lleva a cabo, además, periódicos indultos cuyos beneficiarios son delincuentes comunes **-por ejemplo, asesinos, asaltantes, violadores-** a quienes, a cambio de ser excarcelados, se condiciona a que se incorporen a la ilegal fuerza paramilitar estructurada a partir de abril de 2018 **-continente que, estimado actualmente en unos veinte mil integrantes, responde, en lealtad y en operatividad, a la pareja gobernante-**.

Sin embargo, algunos de los indultados aceptan el compromiso de convertirse en paramilitares, pero, una vez puestos en libertad, huyen, inmediatamente, hacia Estados Unidos, incorporándose al flujo migratorio con destino a ese país **-lo cual agudiza el riesgo que la infiltración de agentes de seguridad y sicarios paramilitares, en la población migrante, implica para la seguridad nacional estadounidense-**.

XXIX.- CARDENAL BRENES DICE QUE "EL GRAN RETO" EN NICARAGUA CONSISTE EN "CÓMO PREDICAR"

El arzobispo de Managua, cardenal José Leopoldo Brenes, dijo, el 25 de diciembre, que el máximo desafío que los nicaragüenses tienen ante sí consiste en la manera de predicar.

Es, además, necesario que los creyentes soliciten a Cristo, la divulgación de mensajes promotores de paz planteó el religioso, al oficiar misa dominical en la Catedral Metropolitana de Managua.

"Creo que hoy es el gran reto: cómo hacer esto, cómo predicar, cómo anunciar las



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(29/36)

situaciones tan difíciles que podamos vivir”, planteó.

“Yo sólo siento que es mirar a Cristo, el Señor”, agregó, a continuación.

El cardenal exhortó, asimismo, a los fieles católicos, a que “pidan, a Jesucristo, divulgar mensajes de paz, no mensajes que traigan la violencia”.

Brenes viene siendo blanco de críticas -en particular de religiosos y religiosas de base- por lo que se considera su falta de beligerancia frente a las violaciones a los derechos humanos **-incluidos crímenes de lesa humanidad-** que, con violencia creciente, perpetra el régimen **-entre cuyos componentes más visibles figura la brutal persecución contra sacerdotes-**.

XXX.- CONCLUSIONES

El comportamiento de la dictadura es de totalitarismo sin freno.

Mantiene **-y empeora-** las violaciones a los derechos humanos, la persecución anticlerical, la represión antiopositora, todo ello en abierto desafío a la comunidad internacional, la que no ha tenido la capacidad para lograr la remoción del régimen

Tal contexto se alimenta, particularmente, con la falta de voluntad de la oposición **-lo mismo dentro de Nicaragua que en el exilio-** en cuanto a hacer a un lado tóxico egos e hipócritas agendas, componentes de una conducta de mínimo esfuerzo **-que se traduce, de hecho, en complicidad con la totalitaria pareja gobernante-**.



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(30/36)

Una parte de la cúpula católica nicaragüense **-incluido, destacadamente, el cardenal José Leopoldo Brenes-** es señalada como incurriendo en este comportamiento.

Esto **-denunciado, por ejemplo, por religiosas y religiosos-**, presenta un panorama de división en la estructura de liderazgo del catolicismo en la territorialmente mayor nación centroamericana.

También persiste la presencia de individuos turbios infiltrados en el flujo de migrantes nicaragüenses hacia Estados Unidos.

Ello, a causa de los recurrentes indultos masivos de delincuentes comunes cumpliendo condenas de prisión, a quienes el régimen pone en libertad a cambio de que se sumen a la ilegal fuerza paramilitar que la pareja gobernante ha estructurado.

El peligro consiste en que, una vez fuera la prisión, algunos de los beneficiarios huyen, rápidamente, hacia Estados Unidos, con el implícito peligro que eso representa para la seguridad nacional estadounidense.

La dictadura mantiene, igualmente, la penetración, por diversas vías **-detalladas en informes anteriores-**, de la soberanía de Costa Rica.

En la movida más reciente, las empresas eléctricas estatales ENATREL (Nicaragua) e ICE (Costa Rica) aportaron dos millones de dólares para la operación conjunta de la compañía de telecomunicaciones TELKO **-con registro nicaragüense, y sede en Managua-**.

Mediante esta alianza, la dictadura se posiciona en el ámbito económico de Costa Rica,



Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(31/36)

específicamente en el estratégico y sensible campo de las telecomunicaciones **-un sector esencial, y particularmente sensible, de la seguridad nacional costarricense-**.

XXXI.- FUENTES

- Centro de Monitoreo, Investigación y Seguimiento de ANPDH-Nicaragua
- Centro de Monitoreo, Investigación y Seguimiento de ASONIDFEHU-ANPDH-Costa Rica
- Centro de Monitoreo, Investigación y Seguimiento Regional-(CHRIO)-América Latina
- Monitoreo, Seguimiento e Investigación de Informes, pronunciamientos y denuncias de la Comisión Permanente de Derechos Humanos-CPDH y Centro Nicaragüense de Derechos Humanos-CENIDH
- <https://nicaraguainvestiga.com/>
- <https://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESENI/boletines.asp>
- Diario La Prensa de Nicaragua – <http://laprensa.com.ni>
- Medio 100% Noticias de Nicaragua – <https://100noticias.com.ni/>
- Medio Crhoy de Costa Rica – <http://crhoy.com>
- Medio El Mundo CR – Costa Rica <http://elmundo.cr>
- Confidencial digital <https://www.confidencial.digital/>
- Panóptico Nicaragüense digital <https://panopticonica.com/mirador-quincenal/>
- <https://www.lamesaredonda.net/corte-interamericana-declara-en-desacato-permanente-al-estado-de-nicaragua-y-elevara-caso-a-la-oea/>

ASONIDFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Mission Central America
and United States of America
CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(32/36)

[-https://www.ohchr.org/es/statements/2022/11/nicaragua-two-un-rights-committees-deplore-refusal-cooperate-and-lack](https://www.ohchr.org/es/statements/2022/11/nicaragua-two-un-rights-committees-deplore-refusal-cooperate-and-lack)

[-https://www.confidencial.digital/nacion/oscar-rene-vargas-fue-acusado-por-tres-delitos-de-conspiracion/](https://www.confidencial.digital/nacion/oscar-rene-vargas-fue-acusado-por-tres-delitos-de-conspiracion/)

[-https://www.vozdeamerica.com/a/presidente-de-costa-rica-endurece-medidas-para-migrantes/6857010.html](https://www.vozdeamerica.com/a/presidente-de-costa-rica-endurece-medidas-para-migrantes/6857010.html)

[-https://www.lamesaredonda.net/decretos-anunciados-por-costa-rica-generan-incertidumbre-en-migrantes-refiere-el-abogado-gonzalo-carrion/](https://www.lamesaredonda.net/decretos-anunciados-por-costa-rica-generan-incertidumbre-en-migrantes-refiere-el-abogado-gonzalo-carrion/)

[-https://www.lamesaredonda.net/policia-detiene-al-empresario-jorge-osbaldo-lacayo-cuadra-hijo-del-general-en-retiro-del-ejercito/](https://www.lamesaredonda.net/policia-detiene-al-empresario-jorge-osbaldo-lacayo-cuadra-hijo-del-general-en-retiro-del-ejercito/)

[-https://www.indexonensorship.org/2022/12/who-is-2022s-tyrant-of-the-year/](https://www.indexonensorship.org/2022/12/who-is-2022s-tyrant-of-the-year/)

[-https://www.indexonensorship.org/2022/12/tyrant-of-the-year-2022-daniel-ortega-nicaragua/](https://www.indexonensorship.org/2022/12/tyrant-of-the-year-2022-daniel-ortega-nicaragua/)

[-https://www.indexonensorship.org/2022/12/tyrant-of-the-year-2022-daniel-ortega-nicaragua/](https://www.indexonensorship.org/2022/12/tyrant-of-the-year-2022-daniel-ortega-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/daniel-ortega-entre-los-12-candidatos-a-tirano-del-ano-2022-de-revista-britanica/](https://www.lamesaredonda.net/daniel-ortega-entre-los-12-candidatos-a-tirano-del-ano-2022-de-revista-britanica/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhofficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(33/36)

[-https://www.state.gov/religious-freedom-designations-2/](https://www.state.gov/religious-freedom-designations-2/)

[-https://www.lamesaredonda.net/cardenal-brenes-llama-a-un-cambio-de-direccion-en-nicaragua/](https://www.lamesaredonda.net/cardenal-brenes-llama-a-un-cambio-de-direccion-en-nicaragua/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ex-alcalde-orteguista-de-rivas-wilfredo-lopez-hernandez-se-exilia-en-eeuu/](https://www.lamesaredonda.net/ex-alcalde-orteguista-de-rivas-wilfredo-lopez-hernandez-se-exilia-en-eeuu/)

[-https://www.lamesaredonda.net/cidh-otorgan-medidas-cautelares-a-las-presas-politicas-samantha-jiron-jeannine-horvilleur-y-ana-carolina-alvarez-horvilleur/](https://www.lamesaredonda.net/cidh-otorgan-medidas-cautelares-a-las-presas-politicas-samantha-jiron-jeannine-horvilleur-y-ana-carolina-alvarez-horvilleur/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ice-de-costa-rica-comparte-empresa-con-regimen-de-ortega-que-es-teko/](https://www.lamesaredonda.net/ice-de-costa-rica-comparte-empresa-con-regimen-de-ortega-que-es-teko/)

[-https://www.lamesaredonda.net/diputados-costarricenses-cuestionan-a-institucion-estatal-de-su-pais-por-invertir-en-empresa-del-regimen-de-daniel-ortega/](https://www.lamesaredonda.net/diputados-costarricenses-cuestionan-a-institucion-estatal-de-su-pais-por-invertir-en-empresa-del-regimen-de-daniel-ortega/)

[-https://www.gov.uk/government/news/uk-sanctions-target-30-corrupt-political-figures-human-rights-violators-and-perpetrators-of-conflict-related-sexual-violence-around-the-world](https://www.gov.uk/government/news/uk-sanctions-target-30-corrupt-political-figures-human-rights-violators-and-perpetrators-of-conflict-related-sexual-violence-around-the-world)

[-https://www.lamesaredonda.net/reino-unido-sanciona-a-alcalde-y-vicealcaldesa-de-matagalpa-por-violaciones-de-ddhh/](https://www.lamesaredonda.net/reino-unido-sanciona-a-alcalde-y-vicealcaldesa-de-matagalpa-por-violaciones-de-ddhh/)

[-https://www.lamesaredonda.net/ortega-otorgo-poderes-especiales-a-una-de-sus-hijas-para-suscribir-un-acuerdo-con-china/](https://www.lamesaredonda.net/ortega-otorgo-poderes-especiales-a-una-de-sus-hijas-para-suscribir-un-acuerdo-con-china/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(34/36)

[-https://mosaicocsi.com/2022/12/11/policia-se-lleva-a-periodista-de-la-diocesis-de-matagalpa/](https://mosaicocsi.com/2022/12/11/policia-se-lleva-a-periodista-de-la-diocesis-de-matagalpa/)

[-https://www.lamesaredonda.net/policia-secuestra-a-dos-periodistas-de-la-diocesis-de-matagalpa/](https://www.lamesaredonda.net/policia-secuestra-a-dos-periodistas-de-la-diocesis-de-matagalpa/)

[-https://www.lamesaredonda.net/cuatro-periodistas-mas-se-exiliaron-en-noviembre-segun-informe-de-voces-del-sur/](https://www.lamesaredonda.net/cuatro-periodistas-mas-se-exiliaron-en-noviembre-segun-informe-de-voces-del-sur/)

[-https://100noticias.com.ni/nacionales/120504-acusan-juzgados-managua-monsenor-alvarez/](https://100noticias.com.ni/nacionales/120504-acusan-juzgados-managua-monsenor-alvarez/)

[-https://www.confidencial.digital/nacion/religiosos-al-cardenal-brenes-su-silencio-grita-conformismo-e-indiferencia/](https://www.confidencial.digital/nacion/religiosos-al-cardenal-brenes-su-silencio-grita-conformismo-e-indiferencia/)

[-https://www.lamesaredonda.net/religiosos-de-nicaragua-al-cardenal-brenes-su-silencio-grita-conformismo-e-indiferencia-hasta-cuando-callara/](https://www.lamesaredonda.net/religiosos-de-nicaragua-al-cardenal-brenes-su-silencio-grita-conformismo-e-indiferencia-hasta-cuando-callara/)

[-https://www.lamesaredonda.net/eeuu-califica-de-acto-cinico-acusacion-contramonsenor-alvarez-y-destaca-que-el-religioso-representa-lo-mejor-del-pueblo-nicaraguense/](https://www.lamesaredonda.net/eeuu-califica-de-acto-cinico-acusacion-contramonsenor-alvarez-y-destaca-que-el-religioso-representa-lo-mejor-del-pueblo-nicaraguense/)

[-https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-iglesia_acusan-a-dos-periodistas-colaboradores-de-obispo-nicaraguense-rolando-%C3%A1lvarez/48137852](https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-iglesia_acusan-a-dos-periodistas-colaboradores-de-obispo-nicaraguense-rolando-%C3%A1lvarez/48137852)

[-https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-acusa-a-dos-periodistas-de-la-diocesis-de-matagalpa/](https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-acusa-a-dos-periodistas-de-la-diocesis-de-matagalpa/)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhofficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Mission Central America
and United States of America
CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(35/36)

[-https://www.wsj.com/articles/u-s-plans-to-expand-asylum-program-for-venezuelans-to-include-cubans-haitians-and-nicaraguans-11670970850?mod=Searchresults_pos2&page=1](https://www.wsj.com/articles/u-s-plans-to-expand-asylum-program-for-venezuelans-to-include-cubans-haitians-and-nicaraguans-11670970850?mod=Searchresults_pos2&page=1)

[-https://www.lamesaredonda.net/eeuu-ampliaria-programa-de-asilo-venezolano-a-nicaraguenses-cubanos-y-haitianos/](https://www.lamesaredonda.net/eeuu-ampliaria-programa-de-asilo-venezolano-a-nicaraguenses-cubanos-y-haitianos/)

[-https://www.lamesaredonda.net/policia-orteguista-allana-casas-de-familiares-de-la-opositora-exiliada-zayda-hernandez-en-busca-de-su-cabeza/](https://www.lamesaredonda.net/policia-orteguista-allana-casas-de-familiares-de-la-opositora-exiliada-zayda-hernandez-en-busca-de-su-cabeza/)

[-https://www.youtube.com/watch?v=OmOovXJOc28](https://www.youtube.com/watch?v=OmOovXJOc28)

[-https://www.articulo66.com/2022/12/23/nicaragua-liberan-reos-comunes-navidad/](https://www.articulo66.com/2022/12/23/nicaragua-liberan-reos-comunes-navidad/)

[-https://100noticias.com.ni/nacionales/120742-nicaragua-cardenal-brenes-homilia-reto-predicar/](https://100noticias.com.ni/nacionales/120742-nicaragua-cardenal-brenes-homilia-reto-predicar/)



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS (ANPDH-CR)

Álvaro Leiva Sánchez

Abogado y Consultor en Derechos Humanos

Secretario

Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos
(ANPDH)-Nicaragua

Presidente

Asociación Nicaragüense Para la Defensa de los Derechos Humanos
(ASONIDEFEHU-ANPDH)-Costa Rica

Miembro

Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada de Costa Rica



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NIC)

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. Central office: Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. CHRIO. Regional office: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com



Mission Central America
and United States of America
CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)
ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-002/ 03-01-23.
San José, República de Costa Rica, 03 de enero de 2023.
(36/36)

Sub-Comisión Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del
Poder Judicial de Costa Rica

Director Mission

Central América and the United States of América
Canadian Human Rights International Organization-(CHRIO)

Vicepresidente

Américas Human Right Foundation Corporation

Director

Government Affairs and Human Rights for Latin América
US Institute of Diplomacy and Human Rights (USIDHR)

Email: se_anpdh@yahoo.com / alvaroleivasanchez9@yahoo.com / oficinaregionalchriocausa@yahoo.com / americashumanright.fc@gmail.com / anpdh@protonmail.com /

Mobile Telephone / WhatsApp: +(506) 6023-5080 /
+1 (786) 448-2237

Twitter: @leiva_sanchez / **Telegram:** @alvaroleiva9

Skype: alvaroleivasanchez9@yahoo.com / **Signal:** + (506) 60235080

Instagram: @alvaroleivasanchez

Web Site: <https://www.anpdhoficial.org>

¡En la promoción y defensa de los derechos humanos!

Archivo. -

ASONIDEFEHU-CR / ANPDH-NIC: Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080 / WhatsApp: + (506) 6272-8478. Email: se_anpdh@yahoo.com / Web Site: <https://www.anpdhoficial.org/>

CHRIO. **Central office:** Address: 1725 Finch Avenue West Toronto ON, M3N 1M6 Canada. Telephone. WhatsApp: +1 (416) 948-9575. **CHRIO. Regional office:** Dirección: Iglesia San Pedro Apóstol, 100 metros Sur, 200 metros Este, Avenida 8, Calle 63, Barrio Roosevelt, San Pedro, Montes de Oca, San José, República de Costa Rica. Código Postal: 11501. Teléfono móvil directo con WhatsApp: + (506) 6023-5080. Email: oficinaregionalchriocausa@yahoo.com